

Fijese en el Tablón de Anuncios
A fecha de la firma
El Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Fdo: Rafael Alfonso Recio Fernández

ANUNCIO

Decreto 179/2018, de 29 de enero, sobre aprobación de lista de admitidos y excluidos y nombramiento de Tribunal calificador para el proceso selectivo para cubrir 9 plazas de Peón Especialista de Residuos Sólidos, 9 plazas de Peón Especialista Infraestructura y 2 plazas de Peón Especialista Jardinería, como personal laboral fijo, mediante concurso, turno de promoción interna.

Con fecha 5 de Julio de 2017 por Resolución de Alcaldía núm. 1.288, se aprueban las Bases Generales para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

Resultando que la Base sexta. 2 establece que "terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen por este Ayuntamiento, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web, Resolución de la Alcaldía con la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el nombre y apellidos de los candidatos, y en su caso, causa de exclusión".

Atendido que la base sexta 3, señala que en la misma Resolución, se indicará la composición del Tribunal calificador y en su caso el orden de actuación de los aspirantes.

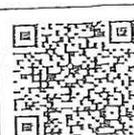
Considerando que la base séptima 1, establece que "Los Tribunales Calificadores que han de juzgar las pruebas selectivas estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, y un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su actuación colegiada y su composición ajustada a los principios de imparcialidad y profesionalidad, tendiéndose, en lo posible a la paridad entre hombres y mujer".

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía en virtud del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

Primera.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que resulta la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF (en vigor)
01	ADORNA ROMERO JUAN JOSÉ	75.406.993-K
02	ALONSO WERT LUIS	75.399.324-B
03	ANTONIO RAMOS DAVID	52.698.884-L
04	BEJARANO SOLTERO BERNARDO JOSÉ	27.309.857-W
05	FERNÁNDEZ BENÍTEZ DANIEL	75.427.020-S
06	FERNANDEZ FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	29.786.607-C

Código Seguro De Verificación:	9pnixHbAOXRHLKJi6fePbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Rafael Alfonso Recio Fernandez	Firmado	31/01/2018 12:45:38
Observaciones:		Página	1/3
Url De Verificación:	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9pnixHbAOXRHLKJi6fePbg==		



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF (en vigor)
07	GALLARDO DURÁN ANTONIO	28.706.473-N
08	GARCÍA ARELLANO JOSÉ	28.881.053-E
09	GARCÍA ARELLANO MANUEL	28.874.886-L
10	LÓPEZ REINA ISMAEL	44.604.598-P
11	NÚÑEZ SIMÓN ENRIQUE	27.907.871-Q
12	PAVÓN PÉREZ JUAN ANTONIO	75.425.575-L
13	REBOLLO MORENO IGNACIO	52.220.194-M
14	RODRÍGUEZ MORENO JESÚS	52.222.967-H
15	RODRÍGUEZ MAYA JOSÉ LUIS	52.226.227-G
16	RODRÍGUEZ ORTIZ ENRIQUE	52.223.123-J
17	RODRÍGUEZ ROSALES CONCEPCIÓN	75.428.086-T
18	SÁNCHEZ GARRIDO JOSE MANUEL	28.537.284-B
19	TORRES SOTO JOSÉ	27.292.982-D
20	VELÁZQUEZ TORRES DIEGO	52.220.855-E

Segundo.- Tanto para subsanar los errores de hecho como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido u omitido, los aspirantes dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín oficial de la Provincia.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Camas (www.camas.es), Resolución de Alcaldía declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el plazo máximo de un mes, que podrá ser prorrogado por causas justificadas y previa resolución motivada. A propuesta del Tribunal Calificador, se podrá indicar en la citada resolución, la fecha, lugar y hora de realización prueba que hubiera de realizarse.

Tercera.- Nombrar miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir 9 plazas de Peón Especialista de Residuos Sólidos, 9 plazas de Peón Especialista Infraestructura y 2 plazas de Peón Especialista Jardinería, como personal laboral fijo, mediante concurso, turno de promoción interna a: .

- **Presidente/a:** Titular: Rafael Rodríguez Morey
Suplente: Andrés José Santos Pecellín

- **Vocales:**

Primer vocal: Titular: Jesús Manuel Payán Díaz
Suplente: Manuel Buzón Barrios

Segundo vocal: Titular: Dolores Gutiérrez Ortiz
Suplente: M.^a del Mar Sánchez Caballero

Código Seguro De Verificación:	9pnix#bAOXRHLKJi6fePbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Rafael Alfonso Recio Fernandez	Firmado	31/01/2018 12:45:38
Observaciones:		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9pnix#bAOXRHLKJi6fePbg==		



Tercer vocal: Titular: Antonio José Borrero Tejera
Suplente: Antonio Jesús Fuentes González

-Secretario/a: Titular: Dolores Pinto Nieto
Suplente: Isabel Clavijo Andújar

Cuarta.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios de la Corporación, y en la página web (www.ayto-camas.org) la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Camas a fecha de la firma
EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: RAFAEL ALFONSO RECIO FERNÁNDEZ

Código Seguro De Verificación:	9pnixHbAOXRHLKJi6fePbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Alfonso Recio Fernandez	Firmado	31/01/2018 12:45:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9pnixHbAOXRHLKJi6fePbg==			